

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8316 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias, acordado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, sobre notificación del trámite de vista o audiencia, del expediente de caducidad de la concesión otorgada por Orden Ministerial de fecha de 15 de octubre de 1938, a D. Enrique García Prendes, para la construcción de un edificio con destino a fábrica de conservas de pescado, almacén y viviendas del personal de la misma, en la ensenada de Perán, en el término municipal de Carreño. Referencia: C-342-Asturias.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados en el expediente que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, se procede a notificar lo siguiente:

"Se comunica que por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar se tramita el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de DIEZ días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Despacho B-830, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias (Plaza de España, 3, 4.^a planta, Oviedo).

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Oviedo, 13 de febrero de 2013.- El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

ID: A130007829-1